

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes. 1'25 ptas.
TRES—Tres meses 3'75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

Los buenos amigos DE ROMA

Los buenos amigos que tiene la Iglesia de Jesucristo han resucitado una resolución á la Cuestión Romana, que hace muchos años había pasado al panteón del olvido. La solución consiste en devolver al Papa la ciudad de Roma y el puerto de Civitavecchia; pero como los pobrecitos italianos están á la cuarta pregunta, los católicos de todo el mundo habrán de pagarles por la devolución la suma de cinco mil millones.

O lo que es lo mismo: comprarles á buen precio una parte mínima de lo robado; dar por bueno el robo, en el hecho de entrar en tratos con el expoliador para la adquisición de algo de lo expoliado; declarar tácitamente que los italianísimos poseen á justo título el Patrimonio de San Pedro; borrar de una plumada el *Non Possumus* de dos Papas y el séptimo de los preceptos del Decálogo, dar cima por medio tan ingenioso á la cuestión Romana, y sobre esto, sacar de apuros á la pobrecita Italia una é intangible.

No estaría mal la solución diplomática, que rueda hace días por los periódicos de Europa, si el Papa y los católicos se dejaran caer en el garlito: pero como *Non possumus* del Vicario de Jesucristo tiene hoy la misma fuerza y vigor del primer día en que hubo de pronunciarse, ni León XIII, santamente indignado, dejaría de rechazar la infuca propuesta, si es que lo hiciera, ni para comprar parte de lo que hubo de robarse á la Iglesia los católicos podrían á escote su bolsillo; ni habrían de contribuir con su dinero á sacar de apuros á esa obra de iniquidad que se llama reino de Italia, ni á dar por terminada definitivamente la Cuestión romana, que pesa como piedra del sepulcro sobre la Italia una é intangible.

Non possumus dijo Pío IX en los comienzos de la expoliación, cuando se trataba diplomáticamente de hacer que la diera por buena; *Non possumus* diría León XIII, si se le propusiera comprar la ciudad de Roma y el puerto de Civitavecchia, porque no puede dar por buena la expoliación; *Non possumus* diríamos los católicos de todo el orbe, si álguien fuera tan necio que viniera á pedirnos dinero con que legitimar el robo comprando parte de lo robado, y sacar de apuros al que hubo de cometerlo con inaudito cinismo.

La añagaza diplomática ó masónica es tan burda; la habilidad es tan de perro chico, que no hay medio se deje caer en la trampa el católico más inocente, si no está tocado de liberalismo.

No se forjen ilusiones Italia, la diplomacia, el liberalismo y la masonería. Ni el Papa, ni los católicos darán dinero por Roma y un puerto en el Mediterráneo; ni el Papa ni los católicos comprarán lo que es de la Iglesia á quien hubo de robarlo; ni el Papa ni los católicos dejarán un punto de mantener viva la Cuestión Romana, mientras el detentador no devuelva todo lo que usurpó; ni el Papa ni los católicos dejarán jamás de dar á las cosas su verdadero nombre, y de reclamar lo que pertenece á la Iglesia, y á nada más que á la Iglesia.

EL PAGO DE LOS MAESTROS

La *Gaceta* ha publicado un decreto, precedido de exposición, de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo. 1.º Los recargos municipales que los Ayuntamientos impongan sobre las contribuciones territorial é industrial serán entregados por los recaudadores y agentes ejecutivos en las Cajas provinciales de Instrucción pública, hasta cubrir el importe de las

atenciones de primera enseñanza, para lo cual, en la primera quincena del mes de Junio de cada año, se pasará por las Juntas del ramo á las Delegaciones de Hacienda una relación de las cantidades que por cada pueblo deba satisfacerse con el producto de los referentes referidos recargos; cubiertas estas atenciones, el sobrante que resulte de la recaudación se ingresará en la Tesorería de Hacienda á disposición de los Ayuntamientos.

Art. 2.º Los ingresos que hagan los recaudadores y agentes ejecutivos en las expresadas Cajas, se realizarán en la misma fecha en que se verifiquen los correspondientes á los cupos del Tesoro.

Art. 3.º Las cartas de pago que se expidan por dichas Cajas servirán á los recaudadores y agentes ejecutivos como data ante la Hacienda para deducir su importe del cargo total que se les hubiese hecho.

Art. 4.º Los ingresos efectuados se aplicarán en primer término á cubrir las atenciones corrientes por personal, material y arrendamientos de locales para escuelas, y el resto se destinará á solventar los atrasos que existan por dichas atenciones.

Art. 5.º Si terminado el trimestre los ingresos hechos en la Caja de Instrucción pública no bastasen á cubrir las atenciones de este servicio, los Ayuntamientos quedan obligados á abonar el débito que resulte.

Art. 6.º Se prohíbe á los Ayuntamientos satisfacer atención alguna de las consignadas en sus presupuestos de gastos excepción hecha de las de Beneficencia y Sanidad, ínterin no estén cubiertas las atenciones corrientes de primera enseñanza, á cuyo efecto, en todos los libramientos que los alcaldes expidan, se habrá de acreditar por medio de nota certificada, que autorizarán los cantadores, donde los hubiese, y, en su defecto, los secretarios, la solvencia de la Corporación por la totalidad de aquellas obligaciones.

Art. 7.º Serán responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en el artículo anterior los ordenadores de pagos, los secretarios de los Ayuntamientos, interventores y los depositarios municipales.

Los Ayuntamientos remitirán á las Juntas provinciales de Instrucción pública copia certificada del balance trimestral que manden á las Diputaciones provinciales en virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad municipal.

Art. 8.º Los secretarios de las expresadas Juntas procederán al examen de dichos balances, y darán cuenta á la misma de las fracciones que existiesen del presente real decreto.

Dichas Corporaciones, tan pronto como tengan conocimiento de las faltas cometidas por los Ayuntamientos, acordando pagos sin acreditarse la solvencia de las atenciones corrientes de instrucción primaria, exigirán las responsabilidades á que haya lugar pasando los gobernadores el tanto de culpa á los tribunales de justicia, para que procedan por distracción de fondos públicos contra los que resulten responsables.

Art. 9.º Las Comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al examinar las cuentas municipales que rindan los Ayuntamientos, no prestarán su informe favorable á ninguna en que aparezcan haberse realizado pagos sin cumplir los requisitos exigidos en el art. 6.º del presente real decreto, ni los gobernadores las aprobarán en este caso, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 10.º Por los ministerios de Hacienda Gobernación y Fomento se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

ESPAÑA

AL NIVEL DE TURQUIA

El gobierno, como buen liberal, hace lo que más le viene en gana con la nación, sin preocuparse en poco ni en mucho de los intereses, de la dignidad y de la voluntad de la misma.

Hace más de un mes que anunciamos el pastel que estaba amasando contra España, con la *amistosa* intervención de naciones que nada tienen que ver con nosotros, y de personas que mejor sería cuidar de arreglar las cosas de manera, que cuando amanezca el día que ha de venir no las coja de susto.

En tiempos llamados de servilismo, ninguna nación extraña se hubiera atrevido á inmiscuirse en los asuntos españoles, ni político de pacotilla, á colocar la España al nivel de Turquía, sumisa á la voluntad de los que han de acabar por repartírsela.

Esta vergüenza estaba reservada para nuestros tiempos de liberalismo, para nuestros estadistas liberales, y para España corrompida por secta liberal.

Ya puede España irse preparando. La intervención de los *yankees* de la *pacificación* de Cuba, sobre ser una vergüenza para la patria, va á ser una ruina para el comercio.

Tal va á salir España de la intervención amistosa del *Tío Sam*, que será preciso pagar los gastos de Cuba, cargar con la enorme deu-

da, y ceder la exclusiva del comercio con la perla de las Antillas, á los que nos hicieron el gran favor de promover, amparar y sostener la insurrección.

Pero si esto es una deshonra, una gran vergüenza y una desastrosa ruina para la patria, qué les importa á los estadistas liberales que nos han puesto en el despenaadero? Dejarán ellos de comer á dos carrillos, y de triunfar y ser grandes hombres, aunque España se hunda y se la repartan los vecinos?

Los Crispi no son propiedad exclusiva de la tierra de Nápoles. En España abundan tal vez más que en la misma Italia.

INSURRECTOS EN ARMAS

El *New York Herald*, en su edición de París, ha publicado la siguiente estadística de las fuerzas con que cuentan los insurrectos cubanos.

No sabemos si los datos serán exactos, pero á título de información los vamos á reproducir.

Dice así:

	Hombres.
Máximo Gómez	8.000
Antonio Maceo, Miró y Zayas	5.000
Serafín Sánchez, en Santa Clara	4.000
José Maceo, Rojas y Rodríguez, en Santiago	3.500
Lacret, en Habana	3.000
Quintín Banderas, en idem	3.000
Massó, Alvarez, Castillo, Mestre y Núñez, en Habana	3.000
Delgado, Fernández, Sánchez y otros en Pinar del Río	2.500
Aguirre, Díaz, Hernández y Palacios en Habana	2.500
Machín, Rodríguez y otros, en el Camagüey	1.500
Reyes, Benítez, Vaza, Wilson y Mendieta, en Santiago	1.000
Rafael Cárdenas, en Matanzas	800
Verona, Ruperto Sánchez y otros, en Pinar del Río	800
Oliva y otros, en idem	600
Clotilde García, en Matanzas	600
Carrillo, Joaquín García y otros en Santiago	600
Roloff, Pancho Pérez, en Sta. Clara	500
Mirabel, Ferrer y Vegueta, en idem	500
Rego, Sixto, Roque, Polo y Sánchez, en idem	500
Cortina, Vidal y Juan Bravo, en id. Juan Toledo y el Inglesito, en Santa Clara	400
Matagás, en Matanzas	400
Robau, Cebrero, Ruen y Planas, en Santiago	400
Barroto, Pencho, Sardinas y Eduardo García, en Matanzas	400
Anisi, Morjon, Bimas, Martínez y Sotolongo, en Matanzas	400
Villanueva Acosta, Aguilar y otros, en la Habana	300
Muñoz, Chapotín, Socorro y Lino Pérez, en Sta. Clara	200
TOTAL	44.800

Por estos datos resulta que los insurrectos tienen en armas:

En Santiago de Cuba	5.500
En el Camagüey	1.500
En Las Villas	8.300
En la Habana	11.800
Y en Pinar del Río	8.900

De París

LA NUEVA DERROTA DE MR. BOURGEOIS

Rumores de dimisión

El la sesión celebrada el 21 por el Senado, y á pesar de la oposición del Sr. Bourgeois, el citado cuerpo adoptó la proposición del señor Demole aplazando la aprobación de los créditos pedidos para Madagascar hasta que se constituya un ministerio que tenga la confianza de una y otra Cámara.

Después de esto el Senado ha levantado la sesión hasta el jueves próximo.

Por la tarde los ministros se reunieron bajo la presidencia del Sr. Bourgeois en el ministerio de Negocios extranjeros para estudiar el alcance del nuevo fracaso sufrido y adoptar las resoluciones que procedan.

En todos los círculos políticos y parlamentarios de París se discute acaloradamente lo ocurrido y circulan los rumores más contradictorios acerca de la actual situación política.

La Cámara de diputados

En vista de la negativa del Senado á votar los créditos referentes á la guerra de Madagascar, el ministerio creyó que no puede seguir al frente de los negocios públicos, pero al mismo tiempo opinó que no debía dimitir hallándose cerrada la Cámara de diputados.

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa al Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Por lo tanto, acordó pedir la convocatoria de dicha Cámara.

Los diputados ausentes han sido llamados por telégrafo.

La reforma constitucional

Se asegura que el gobierno tiene todavía confianza de seguir en el poder si obtiene un voto de confianza en la Cámara de diputados.

Si en la votación de la misma reúne muy reducida mayoría, es probable que también dimita.

Circulan diversos nombres para la formación del nuevo Gabinete en el caso de que el actual abandone el poder.

El Sr. Bourgeois ha conferenciado con el presidente de la república.

Los periódicos radicales y socialistas publican violentos artículos contra el Senado, exhortando al Gabinete á que conserve el poder mientras tenga apoyo en la Cámara de diputados.

La situación está llena de dificultades; pero se cree generalmente que no se llegará á la reforma constitucional, como desean los partidos extremos.

La bandera

DE LOS VOLUNTARIOS CATALANES

En breve será enviada á su destino la bandera que la Liga de Productores y exportadores de Cataluña regala al batallón de voluntarios catalanes de la Habana. Ha sido confeccionada con un tejido de seda especial fabricado expresamente por el Sr. Malrehy. Tiene bordado á dos caras en seda de colores el escudo de España y el lema «Voluntarios de Cuba Batallón urbano de la Habana» siendo el diseño muy original.

El asta es de majagua (madera cubana) con lanza, contera y abrazadera de plata cincelada, con catorce granates de gran tamaño en el centro y en el nacimiento de la lanza. La corbata es del mismo tejido, colores nacionales, bordada sus ocho caras con los escudos de España y de la Habana, siendo los flecos dobles de oro fino, así como las borlas, que ostentan además ricos sobrepuestos bordados.

Es de un trabajo á todas luces superior el porta-bandera construido de terciopelo morado, bordado en relieve con oro fino un entorchado de hojas de roble. El hebillaje es de plata cincelada y dorada, lo propio que los botones de armas sobrepuestos.

La bandera va colocada en un estuche de caoba tallada y barnizada, con el fondo oro, dibujo notabilísimo. Las cerraduras, adornos, asas, escudos é inscripciones son de plata cincelada, pulida ó mate. Las aplicaciones de plata son sobre fondos de concha, figurando en ellas los escudos de España, Habana y Cataluña.

En el interior del estuche se lee una inscripción que dice: «Al batallón de voluntarios urbano de la Habana los productores y exportadores de Cataluña».

Dentro del estuche en sitio no visible va una funda de campaña para la bandera, de gutapercha forrada de tela con pautera de cuero forrada de chagrin negro. Otra funda para la lanza, de piel de Rusia imitación forrada de gamuza y la del porta-bandera es de la misma piel con botones de armas doradas al fuego.

Noticias alarmantes

EL SEPARATISMO EN FILIPINAS

Los diarios de Madrid justamente alarmados por las noticias de los trabajos que se hacen en Filipinas para encender en el Archipiélago idéntica guerra á la que arde en Cuba, llaman la atención del gobierno sobre la libertad con que circulan libros, folletos, libelos y todo género de impresos injuriosos para la dominación española, y sobre la impunidad con que funcionan las lógicas, medio el más eficaz y poderoso de esta anti-patriótica propaganda, según el testimonio de los periódicos.

Las lógicas siguen trabajando á ciencia y paciencia de las autoridades del Archipiélago, y con completo conocimiento del gobierno, que no sólo no ha hecho la menor observación al gobernador general, sino que le ha concedido la prórroga de mando cuando ha sido advertido por la prensa de que los enemigos de España han aprovechado las debilidades ó simpatías que el general Blanco siente por la masonería, para activar su propaganda contra la Religión y contra la patria.

He aquí, según el juicio del correspondiente de *El Correo* periódico fusionista de la Corte, los caracteres esenciales y determi-

nantes de la idea separatista entre los filipinos que conscientemente la profesan:

- 1.º Suponer la preexistencia de una civilización tagalog anterior á la dominación española.
 - 2.º Suponer que la dominación española existe, por virtud de pactos, tratados de amistad y recíprocas alianzas que nuestros antepasados concertaron con los Régulos de estas islas.
 - 3.º Ser partidarios de las civilizaciones orientales y refractarios á las occidentales.
 - 4.º Militar en los partidos ultra-democráticos de España y con especialidad en el republicano.
 - 5.º Combatir á las corporaciones religiosas que existen en este Archipiélago, excepción hecha de la Compañía de Jesús.
 - 6.º Aparecer como asimilistas en política colonial, y
 - 7.º Estar afiliados á la masonería.
- Son causas generadoras de la idea separatista entre los filipinos, entre otras muchas difíciles de enumerar:
- 1.ª El amor que todo pueblo sometido siente por su independencia.
 - 2.ª La cultura intelectual á que los ha elevado España.
 - 3.ª Los derechos civiles y políticos de que gozan.
 - 4.ª La inmoralidad administrativa.
 - 5.ª El despotismo de algunos frailes párrocos.
 - 6.ª Algunos abusos de la guardia civil indígena.
 - 7.ª El descuido de nuestros gobiernos en la elección de autoridades y funcionarios públicos.
 - 8.ª La política de atracción ó debilidad seguida por algunos gobernadores generales, y
 - 9.ª El ejemplo de las insurrecciones de Cuba no sofocadas por la fuerza de las armas.

Actualidad

RESÚMEN HISTÓRICO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Los primeros europeos que pasieron el pié en el inmenso territorio que constituye los Estados Unidos fueron españoles. En 1512 llegó á la Florida Ponce de León: en 1528 Pánfilo de Narvaez abordó á las costas del Espíritu Santo, y Vazquez de Ayllon, Hernando de Soto, Luis Moscoso de Alvarado, Tristan de Luna, realizaron sucesivamente en aquellas tierras hazañas heroicas dignas de eterna fama.

Tantos prodigios de valor y de constancia fueron estériles, y mientras nuestros compatriotas encaminaban sus esfuerzos hacia la América Central y del Sur, los franceses é ingleses multiplicaban sus expediciones por la parte que hoy se llama los Estados Unidos.

Comenzó el movimiento colonial inglés en tiempo de Jacobo I. Fundáronse por entonces (1606) dos Compañías comerciales: la llamada de Londres, que obtuvo la porción de costa que más tarde se llamó Virginia, y la Plymouth, que consiguió la posesión de la parte denominada Nueva-Inglaterra. Los colonos súbditos de estas Compañías conservaban los derechos de ciudadano inglés y estaban exentos durante siete años de todo tributo sobre artículos procedentes de Inglaterra.

El capitán Newport, que primeramente gobernó la colonia, estableció la capital de ésta en Jamestown. Desde 1621 tuvo la colonia Gobierno propio, con Asamblea de diputados, Consejo de Estado y gobernador. Jacopo I declaró disueltas las Compañías, y les quitó sus derechos y privilegios todos.

Durante las agitaciones terribles del reinado de Carlos I fueron tantas las gentes que emigraron de Inglaterra para América, que parecía que aquella iba á despoblarse. En tanto, los holandeses habían fundado Nueva Amsterdam y colonizado con los suecos las provincias de Jersey y de Delaware y los puritanos el Massachusetts.

Después se fundaron las colonias de Maryland, Providencia, Rhode Islan, Connecticut. En la última mitad del siglo XVII acreció mucho el número de colonos, no tan sólo con los católicos perseguidos de Irlanda y los puritanos y otros sectarios de Inglaterra, sino también con fugitivos protestantes de Alemania, sobre todo del Palatinado.

En 1681 el cuáquero Guillermo Penn fundó la colonia que tomó su nombre, Pensilvania. Al terminar el siglo XVII predominaba la raza y la nación inglesa en las tierras orientales de lo que hoy forma la gran República norteamericana; en el centro campeaban con toda independencia los indígenas, y lo mismo sucedía en las tierras de Oeste, ó sea en el litoral del Pacífico, salvo en la parte meridional de estas costas, á donde llegaba el influjo y el poder de España. También prestamos los españoles la Florida.

Concluirá.

DE CUBA

NOTICIAS DE LA GUERRA

Pormenores de un combate

El cañonero Centinela, al mando del alférez de navío D. Gonzalo Puerta, marchaba por Río Cauto protegiendo á un lanchon en el

que iban algunos soldados y buena cantidad de víveres destinados al destacamento de Zanja.

La expedición se hacía sin tropiezo, pero á la entrada del estero de Zanja multitud de rebeldes, apostados en ambas orillas, dispararon sobre el convoy varias descargas cerradas.

El comandante del cañonero dispuso que la tripulación, compuesta únicamente de trece hombres, se aprestara al combate.

Este fué verdaderamente empeñado y sangriento.

Los rebeldes, envalentonados por su enorme superioridad numérica, se colocaron á cortísima distancia de las embarcaciones, sin cesar de hacer tremendas descargas.

El cañonero disparó su cañón, produciendo grandes estragos en las filas enemigas. La tripulación armada de fusiles, se batía en la cubierta con heroísmo incomparable.

Los soldados que iban en el lanchon pelearon igualmente valerosamente; pero á las dos horas de combate tuvieron que permanecer con los brazos cruzados, por habérseles agotado las municiones por completo.

Desde los primeros momentos la tripulación del Centinela había quedado en cuadro. De los trece hombres que la formaban nueve estaban fuera del combate.

Un cabo de mar, que sufrió una grave herida, continuó batiéndose como un héroe.

Segun el parte de este apurado combate, dicho cabo está en condiciones de ser recompensado con una cruz laurcada.

De los soldados que iban en la otra embarcación, uno quedó muerto y cinco heridos.

Los rebeldes, que tuvieron muchas bajas, convenciéronse al fin de la imposibilidad de apoderarse de los barcos, y huyeron en varias direcciones.

El convoy tuvo que detenerse allí, porque los soldados, como ya dejo dicho no tenían municiones, y el cañonero tampoco podía seguir protegiéndolo por impedirle su calado seguir adelante.

Al siguiente día intentaron continuar, teniendo algun fuego con las partidas que volvieron al asedio.

Por fin se realizó la expedición protegida únicamente por los cuatro hombres que habían quedado ilesos de la dotación del cañonero, para cuyo comandante Sr. Puerta se ha perdido otra cruz laurada.

Recompensa merecida

La defensa de Ramblazo

Nuestros lectores recordarán la heroica defensa hecha por la guarnición del fuerte de Ramblazo, al ser atacado y sitiado durante varias horas por los insurrectos.

Dicha guarnición, que la componían diez y siete hombres, al mando del srgento Manuel Dominguez, se resistió tan brava y heroicamente, que sólo resultaron ilesos el citado sargento y un valiente soldado, que atravesando la línea enemiga dió aviso á una de nuestras columnas de la desesperada situación en que sus esforzados compañeros se encontraban.

Cuando las fuerzas leales acudieron en auxilio de aquellos valientes, tres de ellos habían muerto y los demás estaban heridos.

Para recompensar tanto heroísmo, se concedió á los pocos días la cruz de San Fernando de primera clase al jefe del fuerte, sargento Manuel Dominguez, y ahora, después de celebrado el juicio contradictorio que es de rigor, se ha concedido igual recompensa á los dos cabos y doce soldados que con aquellos otros desgraciados que murieron componían la guarnición.

La recompensa es tan merecida y tan justa como grandes y heroicas fueron las hazañas realizadas por aquel puñado de valientes.

(Colaboración de El ANCORÁ)

POR AMBOS MUNDOS

SUMARIO.—Magnitud de las olas.—Observaciones de Schott.—Ya no hay frío.—Invección de los electricistas.—Mantas eléctricas.—Aplicaciones á las ropas de invierno.—La transpiración del perro.—Estudios de Richet.

El Dr. G. Schott, durante su viaje al cabo de Buena Esperanza, ha realizado las interesantes observaciones siguientes, verificando las medidas con ayuda de un estroboscopio con un viento alisio bastante fuerte, la duración de las olas fué cuatro minutos ocho segundos; su longitud 34,50 metros, ó sea 37 kilómetros por hora. Con brisa fuerte, la longitud alcanzó 78 metros, y su velocidad 108 á 109 metros por segundo.

Las olas de nueve segundos de 120 á 128 metros de longitud y de 52 kilómetros por hora, no se encuentran sino en casos de tempestad y cuando la fuerza del viento se representa por 9 en la escala duodecimal.

En cuanto á la altura de las olas, con viento muy fuerte llega á 9 ó 10 metros, y con el alisio ordinario no pasa de 1,50 á 2 metros.

Tiene mucha más miga la cosa que vamos á comunicar al público.

El ingenio y la inventiva de los electricistas no conocen límites, y todos ellos han jurado que harán de la electricidad cuanto les dé gana, incluso meterla en las casas para usos vulgares que nada tienen que ver con el alumbrado, ni con la telefonía, ni el telegrafo, etc., etc.

Así es que ahora sale un inglés, inventor de una manta eléctrica.

Se acabaron ya las de Palencia ó de otra parte, las colchas entreteladas, los edredones de pluma, los mantones ingleses, las bombas de agua caliente, los calentadores y

todo cuanto representa abrigo y calor del duro ó mullido lecho.

La manta eléctrica viene á dar al traste con todo eso. Se compone de dos telas cosidas, entre las cuales están dispuestas en emparrillado, unas bobinas diminutas de alambre capilar.

Cuando se hace pasar u a corriente eléctrica por dicho enrejadillo, hay desprendimiento de calor que se puede calcular y que dependen del calibre del alambre y de la intensidad de la corriente.

Con poca corriente el calor será moderado. Si se siente frío, se aumenta la dosis de electricidad.

La cosa no puede ser más fácil ni más práctica, y está llamada á tener un gran éxito, siempre que una buena manta de esas cueste menos que una mala de las otras.

El inventor de las tales mantas se propone aplicar su descubrimiento á la ropa de invierno, para reducir el número de prendas que ahora gastamos, y que pesan mucho y abrigan poco.

Un perro ejecuta, en estado normal, de 20 á 30 movimientos respiratorios por minuto; pero en cuanto se agita ó corre al sol, esta velocidad aumenta hasta 300 ó 350 movimientos. El Sr. Richet dice en la revista L'Eleveur que ha investigado las causas de esta aceleración, llegando á deducir que favorece la evaporación pulmonar y el enfriamiento del cuerpo. Es una especie de transpiración pulmonar. El observador mencionado ha comprobado por medio del peso que un perro cuya respiración se acelera de dicho modo hasta decuplica se, pierde en una hora 13 gramos de vapor de agua por cada kilogramo de peso de su cuerpo; cantidad que representa una pérdida de calor equivalente á 6 000 calorías. ó sea el calor necesario para elevar en un grado la temperatura de seis litros de agua. La aceleración de los movimientos respiratorios constituye un medio refrigerante que suple la falta de transpiración en los perros, y de aquí el nombre de polípepa hipotermizante ó refrigerante que se le ha aplicado. Los perros, pues, sudan por la lengua.

Muerte de un niño POR LA INYECCIÓN DEL SUERO

Gran emoción ha causado en Berlín, sobre todo entre el elemento médico, el fallecimiento de uno de los hijos del doctor Langenhans, que goza allí de gran fama por su saber y su pericia en la profesión.

Este médico habita en una casa donde se han registrado varios casos de difteria, y para librar á su hijo, niño de corta edad, de los efectos del contagio, le inyectó el suero de Behring para inmunizarle.

Este procedimiento, lejos de dar el resultado que se esperaba, fué causa de que la criaturita falleciera á las pocas horas de habersele practicado la inyección, en medio de atroces sufrimientos.

En vista de esto los tribunales han tomado cartas en el asunto y han ordenado la autopsia del cadáver del niño Longenhans, cuyo padre ha enviado al juez el frasco, que contenía una parte del suero empleado, para que se analice, y ve si contiene alguna sustancia tóxica.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna llena, el 27. Sale el sol, á las 5'7. Pónese, á las 6'49.

MAÑANA

(146) 26 (250) DOMINGO

SAN MARCELINO PAPA Y MARTIR

Los importantes servicios que hizo nuestro Santo á la Iglesia en el pontificado de San Cayo, movieron al clero y pueblo romano para nombrarle su sucesor en el Pontificado. Perseguido entonces Diocleciano con tanto furor á los cristianos, que se asegura que en menos de un mes murieron quince mil mártires. No perdonó al Papa Marcelino esta persecución, le prandieron é hicieron sufrir en la cárcel cuantos tormentos pudo inventar el furor de los enemigos del nombre cristiano, y últimamente, vista su firmeza en la fe de Cristo, le cortaron la cabeza, pasando á recibir la corona de mártir el año 304.

OFICIO DIVINO.—Día 26.—Domingo III después de Pascua. Del Patrocinio de San José. Doble de 2.ª clase. Blanco. con de la Dominica y de los Sts. Mártires Cleto y Marcelino. En las vísperas con: de Santo Toribio Obispo, de la Dominica y de los Stos. Cleto y Marcelino.

En la Catedral puede ganarse indulgencia plenaria visitando la capilla de S. José.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES

La buena Prensa

ORACION COTIDIANA.

¡O Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os ha-

cen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, á fin de aumentar en los periodistas católicos la abnegación, caridad y mútua defensa, y en los fieles la más decidida cooperación á las buenas publicaciones.

PROPÓSITO

No favorecer nunca con nuestras suscripciones los malos periódicos, sino únicamente los buenos.

CUARENTA-HORAS

En las Teresas continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis: á las diez misa mayor con sermón que dirá D Antonio M. Massanet y Vert, Catedrático del Seminario, Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En el Socorro, á las siete comunión general para los Cinturados. Por la tarde, á las cuatro y media, continuación del Septenario de la Virgen de los Desamparados con sermón por el P. Ildefonso Rodriguez, Agustino.

FIESTAS DEDICADAS AL PATROCINIO DE SAN JOSÉ

En la Catedral, á las nueve y media horas y misa mayor á grande orquesta y sermón á cargo del P. Miguel Guillen, S. J.

En Santa Eulalia, á las siete y media misa de comunión general, á las diez tertia y misa mayor con música, exposición y sermón por D. Bartolomé Cortés. Al anochecer un ejercicio propio del Santo, con exposición, música y meditación.

En Santa Cruz, á las diez horas y misa mayor con sermón á cargo del P. Antonio Oliver, Filipense. Por la tarde, continuación del Septenario del Santo Cristo, con sermón por D. Luis Palmer.

En San Jaime, á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón.

En San Miguel, á las diez, tertia y misa mayor con sermón por el P. Antonio Popez, Filipense.

En San Nicolás, á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón que pronunciará D. Bernardo Matas.

En la Merced, á las diez misa solemne con sermón, predicando D. Sebastián Font.

En Montesión, á las siete y media comunión general. A las diez y media misa solemne, partitura de Gounod, y sermón por D. Matto Garau.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

Lunes.—En las Teresas concluirán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez misa cantata. Al anochecer, Rosario, meditación, estación y la reserva.

En las Capuchinas, por la noche, se dará principio al ejercicio del mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen.

CORTE DE MARÍA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

DE LA CAPITAL

Durante la semana anterior al 23 de Marzo último el Ayuntamiento de esta capital gastó pesetas 1.530'33 en las obras que hace por administración:

Por conservación de empedrados	828'23
Por fuentes y cañerías.	125'46
Por caminos vecinales.	41'25
Por reforma de la Casa Consistorial.	294'17
Por el muro, estanque y obras del Vivero.	160'22

En el mismo mes de Marzo importaron las obras llevadas á efecto en los edificios provinciales por administración la cantidad de 178'89 pesetas, distribuidas en esta forma:

Casa de Misericordia.	58'25
Hospital.	120'64

Se han anunciado ya las conferencias pedagógicas que han de celebrarse durante las próximas vacaciones en la Escuela Normal de esta capital los días 20, 21 y 22 del próximo mes de Julio. Versarán sobre los siguientes temas.

- 1.º Trabajos manuales de los niños, especialmente en cartón.
- 2.º Influencia de la enseñanza de la Religión en cada una de las facultades del alma.
- 3.º Régimen gramatical del verbo.

El Boletín Oficial en su último número publica el estado de la recaudación en inversión de fondos de la Diputación provincial, desde 1.º de Noviembre del año pasado á 31 de Marzo último.

En este período de tiempo los ingresos ascendieron á 387.316'95 pesetas y los gastos á 379.969'52 resultando por lo tanto un superávit líquido

de 7.347'40 pesetas, que, unido á las 6.806'54 que existían en 1.º de Noviembre, da una existencia en depósito de 14.153'97 pesetas.

Ayer por la mañana, en la calle de la Herrería, ocurrió un triste accidente. Trabajaban algunos obreros en el interior de un pozo recientemente construido y uno de ellos llamado Sebastián Nicolau y Barceló había perforado un conducto que debía poner en comunicación dos pozos negros, siendo víctima de los vapores deletéreos que salían de la letrina.

Al sufrir la asfixia, un compañero Guillermo Obrador, trató de bajar para salvarle no siéndole posible realizar su laudable intento porque sufrió un síncope. Bajó entonces Bartolomé Rigo que extrajo el cuerpo de Nicolau, que había ya dejado de existir.

Por orden del Juez el cadáver del desgraciado trabajador fué conducido al cementerio y esta mañana se le habrá practicado la autopsia.

Ayer tarde fué conducido á su última morada el cadáver de la señora D.ª Pau'a Sampol, madre de D. Jerónimo Amengual, socio de la conocida casa *Amengual y Muntaner*.

Descanse en paz el alma de la finada.

El lunes y martes de la próxima semana, de doce de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Hemos recibido el número prospecto del *Boletín Comercial* periódico jurídico, industrial, y de comercio que empezará á publicarse en breve en esta ciudad.

En la Diputación se ha reunido la Comisión provincial para la revisión de las listas de reclutas del reemplazo actual.

El primer teniente de carabineros D. Cipriano Saenz Cortázar que sirve actualmente en la Comandancia de Palma, ha sido ascendido á capitán.

La viuda é hijos de Mir, y D. Juan Montaner nos participan que han recibido los géneros de primavera y verano en sus respectivos establecimientos de la calle del Conquistador y del Sindicato.

Según noticias recibidas del interior, en algunos pueblos ha llovido con regular abundancia, aunque no será suficiente para las necesidades de los campos.

Esta mañana se ha celebrado en el Gobierno civil la reunión de compromisarios que ha designado la mesa que presidirá mañana la elección de Sena-

dores. Es seguro el triunfo de la candidatura conservadora.

Esta mañana, se ha embarcado en el correo de Alicante gran cantidad de tabaco depositado en los almacenes de la Tabacalera, procedente de varias aprehensiones y que se remite a la Península para su elaboración.

Ayer al mediodía, un caballero irritado no sabemos porque causa, tiró varias piedras á un muchacho con el cual había tenido, momentos antes, algunas palabras. Las piedras arrojadas con fuerza no ocasionaron sin embargo, daño alguno á los transeúntes.

La Real Academia de Medicina y Cirugía vacunará gratuitamente en Montesión el lunes y martes próximos á la una de la tarde á los pobres que se presenten.

En el vapor-correo *Unión* llegaron ayer los compromisarios de la isla de Ibiza.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: espero merecer de su reconocida amabilidad inserta en el periódico que V. dirige la siguiente convocatoria. Esperando nos favorecerá Vd. con su asistencia.

Dándole por ello las más expresivas gracias se repite de V. S. S. S.—Por la Comisión Organizadora.—Sebastián Alorda.

Conociendo la necesidad que tiene el hombre de adquirir educación intelectual, y haciéndose de cada día más palpable lo falto de ello que se encuentra el obrero mallorquín, ha nacido en nosotros el pensamiento contando siempre con la protección del público Palmesano, de fundar una Institución de Enseñanza para el trabajador donde este alcance conocimientos que le pongan en condiciones de poder desempeñar con la mayor perfección posible sus diversos oficios.

Para este objeto la comisión organizadora ha resuelto celebrar una reunión pública que tendrá lugar el domingo 26 del corriente á las cuatro y media de la tarde en la Sociedad de socorros mutuos La Protectora, que galantemente ha cedido sus salones. Donde daremos á conocer á las personas que nos honran con su asistencia cuales son nuestros propósitos y fines.

Palma 24 Abril 1896.—La Comisión.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 25 Abril—9 mañana

Barómetro.	646 mm.
Termómetro seco.	18'0 grados.
Id. húmedo.	15'2 "
Mínima.	9'6 "
Reflector.	7'8 "
Dirección del viento.	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	12 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 "

SECCION OFICIAL

Crédito Balear

Habiendo sufrido extravío un recibo de depósito de doscientas pesetas, señalado con núm. 509 reintegrable con aviso previo noventa días, el cual constituyó con fecha 22 de

bia empeñado su palabra de honor de restablecer la Compañía luego que llegase á ser rey. Llegó á serlo: creyeron los Padres que había sonado la hora de regresar á su patria en triunfo, según era su derecho. Escribieron desde allí en este sentido á sus familias y amigos. Mas los ministros del nuevo rey, que eran los mismos del difunto, se dieron tan buena mañana para burlarlos, que en menos de cuatro meses lograron llenar la angosta mollera de Carlos IV de tantas prevenciones contra los jesuitas, que le volvieron tarumba, y se negó pertinazmente á admitirlos en sus Estados; y en su nombre se pudo continuar en España, en Italia y en todas partes la guerra sin cuartel á todo lo que oliese á jesuita ó tuviese asomos de restauración de la Compañía. En su nombre se continuó obstruyendo al Sumo Pontífice el paso; para que no diese ninguno ostensiblemente favorable á los hijos de San Ignacio; en su nombre se riñó y hostigó de la manera más indigna al duque de Parma, porque se declaró protector de los Padres, admitiendo á muchos en sus estados y permitiendo

Septiembre último Bartolomé Servera y Mora en la Sucursal que tiene esta Sociedad en Porreras, ha presentado dicho Servera solicitud encaminada á la obtención de un duplicado de dicho recibo.

Arregladamente á instrucción, se hace público por medio del presente anuncio que, de no presentarse demanda en contra dentro del inmediato plazo de quince días, será declarado nulo y sin valor ni efecto el recibo extraviado y se expedirá el duplicado que se desea.

Palma 15 Abril de 1896.—Por el Crédito Balear. El vocal de turno, Rafael L. Blanes.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 2 de Mayo próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 3.ª Sección (Algaída á Montuiri) que abraza desde su origen hasta el final del hectómetro cuatro del kilómetro cuatro del Ramal de Santa María á Manacor.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario vendrá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectiva en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 90 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la compañía quedando esta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables, desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultarán las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público todos los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuestos por que ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 21 de Abril de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

Don N. N., enterado del anuncio publicado por la compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, sacando á subasta las obras de explanación y fábrica del primer trozo de la 3.ª Sección (Algaída á Montuiri), que abraza desde su origen hasta el final del hectómetro cuatro del kilómetro cuatro, del Ramal de Santa María á Manacor, y enterado de los planos, pliegos de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras por la cantidad (aquí el importe en letras y en pesetas).

Fecha y firma.

COMERCIO

Precios corrientes del mercado de Inca el día 23 de Abril:

- Trigo, á 14'00 ptas. los 70 litros.
- Candeal, á 15'00 id., id.
- Cebada del país, á 6'00 id., id.
- Id. forastera, á 5'50 id., id.
- Avena del país, á 7'50 id., id.

- Id. forastera, á 6'50 id., id.
- Garbanzos, á 22'00 id., id.
- Maíz á 12'00 id., id.
- Habichuelas confites, á 20'00 id., id.
- Id. blancas, á 24'00 id., id.
- Frijoles, á 22'00 id., id.
- Habas para cocer, á 17'00 id., id.
- Id. ordinarias, á 15'00 id., id.
- Id. para ganados, á 12'00 id., arroba.
- Azafran, á 1'75 los 33 gm.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Madrid 24 Abril, 4 tarde.

4 p 00 perpetuo interior.	62'40
4 p 00 perpetuo exterior.	73'95
4 p 00 amortizable.	74'80
Cubas (86).	85'50
Cubas (90).	71'90
Banco de España.	369'00
Tabacos.	178'25
Francos.	18'85

Barcelona 24 Abril, 4 tarde.

4 p 00 perpetuo interior.	62'40
4 p 00 exterior.	73'90
Cubas (86).	85'37
Ferro-carriles del Norte.	25'90
Francias.	19'80
Ren'a francesa.	62'62

TELEGRAMAS

El Consejo.

Madrid 24 á las 4 t.

El Consejo de Ministros ocupóse en la defensa de Cuba, dotando de artillado la costa y la plaza de la Habana. Se acordó comprar cañones de tiro rápido y construir seis millones de cartuchos. Aprobáronse varios suplementos de crédito para reclutamiento, hospitales y transportes militares.

Indulto á rebeldes.

Madrid 24 á las 4'30 t.

El general Weyler ha publicado un bando indultando á los rebeldes de Pinar del Río que se presenten en el término de 20 días, entregando las armas. Los presentados serán vigilados por las autoridades.

Incendio de cañaverales.

Madrid 24 á las 4'45 t.

Cerca de Sabanilla los insurrectos incendiaron los cañaverales para cortar el paso de una columna; pero, como por el otro lado les esperaban las tropas, los insurrectos tuvieron 23 muertos y muchos quedaron achicharrados.

Presidencia del Senado.—Expedición de Madagascar.—Falta agua.

Madrid 24 á las 10 n.

El señor Elduayen ha escrito al señor Cánovas diciéndole que no acepta la presidencia del Senado á causa de tener la salud resentida.

El Senado francés aprobó los créditos para cubrir los gastos de la expedición de Madagascar.

Circulan rumores de que hay escasez de agua en Madrid.

Meeting socialista.—Presentación y encuentros.

Madrid 25 á las 2'30 m.

En París se ha verificado un meeting y una manifestación socialista contra el Senado. Intervino la policía y ésta agredió á los diputados que la capitaneaban, haciéndose algunas detenciones.

Un telegrama oficial de Cuba confirma la noticia de las presentaciones y la de los encuentros favorables á las tropas.

Telegrama oficial.

Madrid 25 á las 3 m.

Oficial.—Los destacamentos de Cayo Inglés y Bamburanao batieron los insurrectos, causándoles 11 muertos. La guerrilla de Lajas hizo doce. En Obregón y Navío el batallón de Navarra batió también á los rebeldes. En Taguasco, Juanyeras y Matanzas se les han causado muchas bajas. Continúan las presentaciones. Han quedado confirmados los encuentros ya telegrafados.

que puso el sello y la rúbrica á su deshonra, nulidad é insensatez, arrojando, en la quinta de Marac, cerca de Bayona, en Mayo de 1808, á los pies de Napoleón, su corona de dos mundos, la corona que cifieron los Pelayos, Alfonsos, Jaimes y Fernandos; la corona de los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II, la corona que su padre le había legado deslucida, y que él. con su torpeza, nunca vista ni oída, deshonró y manchó, como no lo hizo jamás rey alguno de España (1). No, no correspondía á príncipe tan inepto y menguado la gloria de reparar las iniquidades cometidas contra los jesuitas españoles y la Compañía desde 1767 por nuestros desalmados gobernantes.

Cierra el Padre Nonell el libro III con la salida definitiva del Padre Pignatelli de Bolonia, su entrevista en la Cartuja de Florencia con Pio VI, á quien parece que entregó, de parte de su sobrina la duquesa de Villahermosa,

(1) Puede verse en cualquiera historia de España la relación de este hecho, que es, sin duda, uno de los más bochornosos que se registran en los anales de nuestra nación. Véase á Victor Gebhard, *Historia general de España y sus Indias*, tomo VI, capítulo XIII, páginas 453-458.

Folleto de EL ANCORÁ 24

UNA OBRA DEL P. JAIME NONELL, S. J.

der justificar de alguna manera á Carlos III, atribuyendo á sus ministros los males de aquel reinado; admiramos también al Padre Nonell que participa de tales sentimientos; pues es digno de admiración ver á las víctimas esforzarse en excusar á sus verdugos; pero distamos mucho de seguirlos en esto, porque profesamos el principio de que á la historia no se le puede exigir otro género de caridad que la verdad, monda y lironda, pese á quien pese, y caiga el que caiga.

A Carlos III sucedió su hijo Carlos IV, no menos funesto que su padre. Pocos príncipes habrá en la historia sobre quien se hayan acumulado más deshonras, menguas, desastres, indubios y bochornos. Refiere el Padre Nonell cómo en el momento de la expulsión de los jesuitas de España, cuando era príncipe de Asturias, ha-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles
Servicio de trenes para viajeros que rige desde 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS
De Palma para Manacor y La-Puebla, 8⁴² mañana, 8⁴⁵ y 5 tarde.
De Manacor para Palma 6 y 11⁴⁵ mañana y 5³⁰ tarde.
De La-Puebla para Palma 6²⁷ y 2¹⁵ mañana y 5⁴⁵ tarde.
LLEGADAS
A Palma de Manacor 8³⁰ mañana, 2³⁴ tarde y 8 noche.
A Manacor de Palma 10⁴² mañana, 4⁴⁵ tarde y 7⁴⁹ noche.
A La Puebla de Palma 10¹⁵ mañana, 4¹⁸ tarde y 7¹⁹ noche.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital

SALIDAS
Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (y a de Alcedia).

ENTRADAS
Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (via de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salida	Llegada
Andraitx.	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2	7
Cápedra	Santaclia	2	8
Galvía	Santaclia	2	8
Esportas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estallenchs	P. del Olivar	2	9
Bañalbufar	P. del Olivar	2	9
Puigpuñent	P. del Olivar	2	9
Valdemosa	S. Miguel, 84	2	8
Dayá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Buñola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bauló, 6	2	8 30
Santany	Bauló, 6	2	8 30
Campos	Bauló, 6	2	8 30
Sarsellas	P. de S. Antonio	2	8 30
Sta. Eugenia	P. de S. Antonio	2	8 30
Felanitx	Mercadal, 43	2	6 m.
Algaida	Mercadal, 43	2	6
Montuiri	Mercadal, 43	2	6
Porreras	Mercadal, 43	2	6

Línea de Vapores Transatlánticos
DE
PINILLOS IZQUIERDO Y C^a

—LÍNEA DE FILIPINAS—

Para PORT-SAID, SINGAPORE, MANILA y HONG-KONG, saldrá á primeros de Mayo el vapor de 6,200 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

BARCELONA

Capitán: EDUARDO FANO

Admite carga directa y pasajeros para dichos puntos y carga con trasbordo para ILO-ILO, CEBU, PENANG y SHANGAY.

RONDAYES MALLORQUINES

PRIMERA PART

Será, si Deu ho vol, un tom d' unes 250 pàgines, del tamany, pap r y caràcters com los del pre-sent prospecte.
Sortirà en enaderns mensuals de 64 pàgines.

PREU DE CADA CUADERN

== 30 CÉNTIMS DE PESSETA ==

UN CUADERN SOLT: 50 CENTIMS DE PESSETA

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ: Llibreria de Propaganda Católica, Fortuny, 13 y Call, 1.—Llibreria de D. Felip Guasp, Morey, 6.—Papeleria de D. Juan Umbert y Peris, Cadena de Cort.—Tenda de D. Josep Nadal, Zagrana la, 8.—Imprenta de D. Bartomeu Frau, Manacor.

Precios de pasaje: Singapore y Manila: en 1.º 240 duros; 2.º 200; 3.º 75. Expléndidas y lujosas cámaras con todas las comodidades para el pasaje.
Los vapores de esta línea son todos de nueva construcción, de gran tonelaje, de marcha rápida, y tienen alumbrado eléctrico, reuniendo las mayores comodidades para los señores pasajeros, a los cuales se ofrece trato esmerado.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS Y MÉJICO

PARA PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS, Veracruz y Tampico, con escalas en MAYAGUEZ Y PONCE,
Saldrá á primeros de Mayo próximo el vapor de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Capitán: ANTONIO DE JAUREQUIZAR
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para GANARIAS.

COMPANIA INGLESA
DE
SEGUROS MARITIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
EN EL PASO de Felanitx
FELANITX

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona

MES DE ABRIL
Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor **Montevideo** para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
Solo se admite carga ha-ta el día 2.
El 20 de Santander, vapor **P. de Satrústegui** para Coruña, Habana y Veracruz.
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor **Colón** para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
Solo se admite carga hasta el 22.
Línea de Filipinas.—El 25 de Barcelona, vapor **Isla de Mindanao** para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Buenos Aires.—El de Barcelona y el de Cádiz vapor para Oyarbide, Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
No se admite carga la víspera de la salida.
Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor **Rabat** para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogadr.
Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) n.º 5.

ANUNCIO

Los periódicos *Las Baleares*, *El Diario de Palma* y *EL ANCORA*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á «un céntimo de peseta» por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario «dos pesetas» y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios «cinco pesetas» por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que se desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios indicados para los periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, núm. 6.

Quien quiera comprar **GENEROS A PRECIOS CASI REGALADOS** ACUDA SIN DEMORA A LA **SUCURSAL DE LOS ALNAGENES MONTATER BORNE 17** **BAJOS DE LA CASA ALOMAR**

ORNAMENTOS SAGRADOS
Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.
MIGUEL MATAS
Colón 17, 19 y 21

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

37 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 37
FRENTE LA FUENTE DE LAS FORTUNAS
TAN SOLO POR 15 DIAS
Gran DERROCHE de objetos religiosos y otros artículos.
Primeros comitones gran surtido desde
Estampas, grabados, litografías, oleografías id.
Cromos reconstruidos, pliego desde
Pliegos estampas, id.
Sopresas gran surtido, id.
Id. superiores plata, id.
Santos Cristos, Virgenes y otros objetos, id.
Candelas gelatinas, alta novedad, id.
Candelas como labrado, Santos, id.
Pliegos foliaciones, tamaño mayor, id.
Heras de despacho. De las ocho de la mañana á la una de la tarde y de las cinco á las nueve de la noche.
ADVERTENCIA: Las personas que desean honrar por la mañana el nuevo establecimiento, se servirán abrir la persiana de la puerta de entrada á causa del polvo del sol y de las mochas.